FECHA:	07	05	2024

NOMBRE SECRETARIO Y/O DIRECTOR	DEPENDENCIA
DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO	SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES

HACE CONSTAR

Que una vez verificados los documentos allegados por: **MIGUEL ARTURO HIDALGO BELTRAN,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.857.533, cuenta con los requisitos de idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto (***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES***) acorde a la necesidad de contratación y a los requisitos establecidos en el Estudio Previo elaborado para adelantar la contratación requerida.

IDONEIDAD

Se relaciona con los estudios según requerimientos estudios previos. (Estudios técnicos, profesionales, especializados entre otros).

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO
MÚSICO PROFESIONAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	09 de julio de 2008

EXPERIENCIA

Se relaciona con el desempeño de funciones específicas o relacionadas para ejercer el objeto contractual, con entidades públicas o privadas debidamente reconocidas.

ITEM	EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	No. DEL CONTRATO O CARGO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL DIAS						N/A
TOTAL MESES						N/A

Esta constancia se suscribe y se expide el día siete (07) del mes de mayo del año (2024), en cumplimiento de lo establecido el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015.

DIANA CAROLINA BARBOSA AREVALO
Secretaria de Cultura y Juventudes (E)

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Karen Dayana Suarez Torres	Vivia Rodríguez Jaime –	Diana Carolina Barbosa Arévalo –
Cargo	Contratista	Asesor Jurídico	Secretario de Cultura y Juventudes (e)
Firma			